

Chicana De La Alcaldesa Cuevas, Agravio Inadmisible

“Genio y figura...”.
Refrán popular

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El pasado 24 de marzo la suspendida titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se comprometió ante el Juzgado que sigue la causa instaurada en su contra a emitir una disculpa pública a los mandos de la Policía a los que agravió y a otorgar a cada uno un monto de \$ 30 mil pesos como reparación de daños, así como a reponer el aparato telefónico denunciado por las víctimas como robado en aquella infame reunión en la que ella les denigró e insultó.

Según expresó la propia alcaldesa, asumió esa posibilidad a fin de buscar la suspensión de las medidas cautelares que le obligaron a alejarse de las actividades inherentes a su cargo, y ello lo hizo “por recomendaciones de sus abogados” y “para no seguir dañando a los habitantes de su alcaldía”, frases con las que desnudó que nunca le animó el necesario arrepentimiento ni el sincero compromiso de disculparse con sus agraviados, lo que además rubricó ante medios de comunicación en ese arrebató mental que le llevó a negar la comisión de los hechos, por lo que su chicana quedó al descubierto y con ello los indicios de haber cometido otro delito ante la autoridad que le otorgó la suspensión de algunas de las medidas cautelares.

Espeluzna constatar el nivel de irresponsabilidad con que se conduce la persona que se comprometió ante la Soberanía Popular a cumplir y a hacer cumplir la Constitución de la República, la de la Ciudad de México y la de las leyes que de ellas emanan, tal y como reza la fórmula protocolaria que la Ciudadana Cuevas pronunció el 1 de octubre del pasado año ante el Pleno del Congreso de nuestra Ciudad.

A la Dra. Cuevas, -como nos ha quedado claro que le agrada ser identificada y que en su obsesión de identificarse con ese grado académico es capaz de irse a los golpes a quien no le reconozca título y cargo-, parece tenerle sin cuidado la legalidad del beneficio que le permitió reincorporarse a sus actividades, y mucho menos le importa mostrar el mínimo atisbo de arrepentimiento por la conducta condenable cometida, causa irrefutable que dio origen las medidas cautelares impuestas y a la reiteración de la juzgadora de que durante medio año sea tratada por especialistas en el manejo de la ira, lapso que para muchos de los habitantes de esta demarcación dudamos sea suficiente para que la Alcaldesa pueda contener y manejar su iracundia.

Es evidente que en la mente de la Alcaldesa el abuso de autoridad no es un asunto que deba preocuparle y que lo desencadenado por su punible actitud ante sus víctimas es una “maquinación” política para quitarle a la mala el poder que ejerce al más primitivo y lamentable estilo personal de gobernar (Cossío Villegas dixit), cuyas formas y fondos no se corresponden al espíritu del pacto social expresado por la Constitución de la Ciudad de México, la cual consagra el servicio público como la piedra angular del derecho al Buen Gobierno que contienen sus postulados ante violaciones y omisiones que, en su caso, son constitutivas de delitos que agravan profundamente a sus gobernados.

Es evidente que personalidades como la de la actual alcaldesa están convencidas de que todo se lo merecen -por ello el trato humillante que exhibe al interior de las instalaciones o en sus recorridos-, pues ella solo está dispuesta a recibir pleitesía, no a escuchar versiones que le incomoden, y su inseguridad constante se parapeta en la recurrente ira como expresión de una autoridad vertical que se impone con violencia como único instrumento de vinculación hacia el resto del mundo. Esas violencias por comisión o por omisión tienen resultados funestos para la imagen de quienes tenemos como compromiso social el servir a los demás con las facultades de atención, escucha y resolución pacífica de los conflictos, como corresponde a las actitudes inherentes al cargo de Alcalde.

Dentro de las expresiones de violencia por omisiones, destaca la ausencia total de un agradecimiento y disculpa pública también a todas aquellas personalidades que le expresaron su apoyo y sostuvieron a su nombre falsedades como la nunca acreditada “persecución política”.

Con fundamento en la profunda sabiduría del refranero español, pese a los tratamientos y cursos de control de ira a los que se someta a la Dra. Alcaldesa, su mal genio y figura... serán su sepultura.